

# El Eco Ortegaño

SEMANTARIO INDEPENDIENTE

AÑO XI

Ortigueira 30 de noviembre de 1912

NUM. 553

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes . . . . 0'40 pts.  
Península, un trimestre . . . 1'50 »  
Ultramar un año . . . . . 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. José FRANCO—O'REILLY 32

HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

## “El Eco,, ante el país

Daríamos prueba de entendimiento escaso, si nos propusiéramos conseguir de nuestros lectores, no ya algo en beneficio personal sino aquello que de justicia se nos debe. Atravesamos una época de ingratitud manifiesta y cuando hay ingratos que no se avergüenzan de serlo y personas que les prestan ayuda, es natural que el común de las gentes siga el mal ejemplo y deseche por insostenible la carga del agradecimiento. No todos, sin embargo, han de pensar y sentir de ese modo. Entre la multitud dispuesta a olvidar los favores recibidos, hay personas bien nacidas que son todo lo contrario. Pero nada de eso nos mueve ni nos desalienta. Aunque alguien desconozca la importancia de nuestro trabajo y hasta ponga en duda la rectitud de nuestras intenciones, iremos adelante.

EL ECO ORTEGAÑO no quiere nada para sí y está pagado con la satisfacción interior de aleccionar al pueblo y ver como fructifican sus enseñanzas.

Que nuestros lectores no olviden nuestras doctrinas y tengan presente que, sin EL ECO no se librarán jamás de la Tropa que los explota y embrutece, y que merced a los doctrinas de EL ECO, se acabará de una vez y pronto su insufrible predominio.

Es preciso que cese para siempre ese escandaloso tráfico de la sal y que se venda a los agricultores y ganaderos por su justo precio; es preciso que no haya dinero sobrante a disposición del Ayuntamiento, como lo estaban las trece mil pesetas que se querían cobrar en el reparto y no se cobraron por virtud de las gestiones de EL ECO; es preciso que salgan de la corporación municipal todos los que directa o indirectamente están interesados en el negocio de los consumos; es preciso que paguen el consumo sobre los vinos los bebedores y que se abonen los desaforos que deben y no han abonado los consumidores y, en fin, que se depure la administración municipal y la suelten Sandomingo, Casariego y compañeros que la detentan con grave daño de los contribuyentes e infracción de las leyes que lo prohíben.

Para conseguir esto, ya lo hemos dicho: basta que el pueblo lo quiera, y es seguro que querrá. ¡Vaya si querrá!

## HISTORIA DE UNA HERENCIA

A GUIA DE PRÓLOGO

Voy a referirte lector una historia íntima que aunque no te

interese te conviene conocer. Ella te enseñará como obran ciertos malvados que aun que parezca mentira alternan con las personas decentes y algo irás ganando con saber que no estás libre de sus asechanzas. Pues si no eres persona sumisa, sino apoyas sus iniquas combinaciones, sino prestas asenso a sus infamias, si en fin por instintivos sentimientos dejas traslucir el asco que te inspiran, estas expuesto a que penetren en tu hogar tranquilo con la deliberada intención de llevar a él la amargura y el dolor. Previene que por cualquier resqueño se cuelean. Así son ellos de sutiles cuando huelen donde pueden producir el mal o hacer negocio sucio.

Bien quisiera poder amenazar este escrito con galanuras que haciéndolo mas agradable escusase mi atrevimiento al dirigirme a ti. También desuaria habilidad para presentar las cosas en forma que sin gran esfuerzo de tu intelecto pudieras adivinar lo que yo no podré decir y de ese modo verías la mano oculta que propulsa la acción de esto pues no sé como llamar; pero como verás a su final no ha respondido el resultado a sus meditadas previsiones.

Hace años precisó D. Andrés Prieto certificación de defunción de su primera esposa D.<sup>a</sup> María Rodríguez Cabrera, fallecida en la Isla de Cuba. Para obtenerla comisionó a D. Manuel Sandomingo Crego, a la sazón escribiente del Notario de esta villa D. José Antonio Calvo Montero, el cual Sandomingo por residir en dicha Isla su hermano D. Vicente tenía, facilidades para obtener dicho documento. Realizó el señor Sandomingo la gestión que se le encomendó, y entregó la solicitada certificación presentando una cuenta de gastos que importaban trescientas pesetas, que le fué abonada. No creas lector pretendiendo al consignar esto hacer crítica de la dicha cuenta, aunque he visto documentos iguales legalizados y visados por el Consulado Español en Cuba cuyo importe no ascendía a mas de doce pesetas y de ello puede dar razón mi amigo Bellas de Senra. Al hablar de esto hágo lo como antecedente necesario para la sucesiva narración escueta porque como te he dicho carezco de condiciones para hacerlo de otro modo, y así al leer mi poco literaria prosa forzosamente has de ir reteniendo en tu memoria los hechos de hoy para enlazar en los de mañana y sacar las consecuencias a que te obliga mi falta de claridad. Ya he dicho al comienzo cuanto hecho de menos dotes que te llevasen de la mano sin esforzarte en adivinar lo que yo no puedo decir y ahora

lo repito para que no te olvides y tengas presente estas líneas cuando hayas de leer otras que habré de escribir, pues hoy me limito a una tarea preliminar que sirva de preparación para el desarrollo de la anunciada historia. Por algo lo he titulado prólogo, que ya me va pareciendo extenso y excesivo para mis escasas fuerzas y que doy por terminado presentandote mis excusas por lo mal que me ha salido aunque mi deseo limitase a quitar antifaces y a que me entendieras.

Conrado.

## La escuela de Insua

Seria extraño lo que ocurre en esa escuela si la Tropa de los consumos no nos tuviese acostumbrados a cosas mayores y peores; pero bueno es que el país se entere y vaya sumando este abuso a los demás que hemos denunciado anteriormente.

Hace un año que fué nombrada y que tomó posesión la maestra de Insua. Durante ese tiempo cobró su sueldo pero ni un solo día puso escuela.

Dícese que el local no reúne condiciones; pero es lo cierto que hay otros peores en el ayuntamiento donde se dan lecciones y los maestros cumplen con su deber. Sea de esto lo que quiera, resulta indudable y manifiesto en la Tropa la falta de celo para la enseñanza puesto que es deber suyo atender ese servicio a tiempo y evitar que los niños se hallen sin escuela en dicha parroquia.

Si la casa escuela no está en condiciones ahora, tampoco lo estaba antes, y si no servía era forzoso arreglarla o arbitrar otra aunque fuese provisional, en la que pudiese atenderse al servicio. Y en el caso de que no fuese posible conseguirla, sobre la maestra y debió hacerse presente al Rector para evitar que por cuenta de los esquilmados contribuyentes se esté pagando a la maestra el sueldo que percibe y que no gana. Este desorden y este despilfarro no puede tolerarse. Es preciso que haya escuela y el alcalde debió remover en tiempo oportuno todos los obstáculos que a ello se oponen.

Y es también preciso evitar que haya quien perciba sueldos por servicios que no presta.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO ORTEGAÑO  
Muy Sr. mio: siento entrañablemente molestar su atención con la la presente, pero, un deber

de patriotismo me obliga a dirigirme a su ilustrado periódico, con objeto de aclarar algunas dudas que he notado en varios artículos que publicó «La Opinión de Ortigueira» respecto a la notaría única de este partido.

Con frecuencia se publica la necesidad que existe de otro notario público. Seguramente, que los redactores de «La Opinión» no están enterados de un notario con profesión a la vez de abogado, que habita en esta parroquia de Montojo.

Por confidencias reservadas, supe uno de estos días, que hallándose enfermo de gravedad D. Antonio Candocia (q. e. p. d.) vecino en sus días del barrio de la Fraguera en este punto, ordenó mandar requerir al notario de que se trata, para hacer las disposiciones testamentarias de su capital, con objeto de mejorar a una hija soltera que tiene en casa.

Presente el Notario y Abogado y despues de hecha la consulta por el aludido Candocia, el notario desconfiando de la autenticidad de sus testamentos y haciendo uso de las facultades que le confiere el Código de silveira, aconsejó al paciente que «era millor facer un-a venta . . . la cual tuvo efecto por él mismo y la suscribieron como testigos de conocimiento D. José Cheda Ramos y D. Eudoro López, vecinos de esta citada parroquia.

Reunidos días despues delante la cama del enfermo el mismo Notario y el marido de una hija de aquel llamado Ignacio López, se suscitó una acalorada disputa entre el Notario en cuestion y el yerno del paciente, que terminó por moquetes y piñas y para que tubiese fin la reyerta, el Notario se dió a la fuga que ni un perro de perdices le cojía porque peligraban los respetos humanos de su pellejo.

Me reservo el nombre propio del repetido Notario por que ignoro si o no figura en la Estadística oficial del notariado, pero sin embargo debo de advertir, que es un señor Ex-concejal, que cuando desempeñó el cargo que tan dignamente se le ha conferido, fué el redentor de este distrito a cuenta del bolsillo de los contribuyentes y lo está siendo con varios vecinos por una cuestión judicial que se halla en tramite y para remachar el clavo, se dedica a la confección de documentos por cuya razón no deben reclamarse mas notarios por que ya sobran parte de los que hay.

Queda de V. affmo. s. s.

Antonio Freire

Montejo, noviembre 12 de 1912.

R 2 3665.

## Sociedad importante

Bajo la razón social Zabaleta, Sierra y Compañía, se ha constituido en la Habana, San Ignacio núm. 96, una de almacenistas importadores de viveres, en la cual figura como socio colectivo D. Ramón Armada Sagrera, hijo de nuestro inolvidable amigo don Ramón Armada Teijeiro.

Auguramos mucha suerte al simpático Ramon y sus socios y deseamos que nuestros presentimientos se confirmen.

## LOS CONSUMEROS CALLAN

Conocida es del público la desprecupación con que el organo de los consumidores desfigura los hechos cuando le conviene presentarlos bajo aspecto favorable a sus patronos; no lo es menos la serie de rectificaciones que El Eco impone a tales desahogos restableciendo el imperio de la verdad. Raro es el asunto tratado por *La Opinión* que no tengamos necesidad de darle un varapalo que aguanta en silencio, porque no halla medio de justificar sus extravíos, quedando ante sus lectores en concepto deplorable. Pero hay silencios sospechosos que nosotros no queremos respetar, firmes en nuestra resolución de que el país se entere de todo, absolutamente de todo, lo que le conviene saber y aun a trueque de proporcionar un mal rato a los redactores del Boletín de los arrendatarios de consumos, volvemos hoy sobre un tema muy interesante. Ya lo tratamos varias veces, pero no hay medio de que nos contesten; veremos si somos mas afortunados hoy. Referímonos a la famosa frase «Si el arrendatario concierta la venta con otra persona, es negocio particular que a nadie interesa ect. ectera» y como se da el caso de que el arrendatario de la sal Sr. Giz es dependiente de la casa Sandomingo Hernando y Casariego, y el Sr. Sandomingo es Alcalde y expendedor único de tal artículo en este municipio y el Sr. Casariego primer teniente; es indispensable que *La Opinión* tan enterada de asuntos municipales y de consumos esclarezca esto y nos diga si conforme a sus teorías existe concierto entre el señor Sandomingo y Giz. Si el concierto en casode existir es solo con el Sr. Sandomingo o con la razón social Sandomingo Hernando y Casariego. Si tambien alcanza el concierto a las demas especies de que fué arrendatario Giz, como por ejemplo los aceites y grasas que no se desahoraron porque en ello puso empeño alguien mas que Giz. Si tambien existe en el arriendo de alcoholes y si ciertas primas de exportación de vinos que un tiempo se cobraron les parecen legales.

Todo esto necesitamos saber para formular nuevas preguntas en armonía con la contestación que *La Opinión* nos dé, pues no pensamos abandonar el tema que ha de proporcionar a nuestros lectores sabrosos comentarios. Lo estamos viendo, no nos contestan por mucho que nos esforcemos en hacerles hablar y en este caso no quedan mejor, pues el pueblo dirá: si callan su cuenta

les tiene. Ya sabemos que para quedar bien entre los amigos se emplea a veces el procedimiento de decirles, eso no vale la pena de refutarlo y se explica el caso, no concediéndole importancia para llevarlo a la prensa, describiendo las cosas a su manera como justificación de conducta. Nada se consigue porque los amigos están en el secreto y conocen como nosotros los desahorados consumidores, aunque algunos cándidos aparenten quedar convencidos y lleven su servilismo al extremo de defenderles por ahí en los corrillos, debidamente claro está, porque se les ataja enseguida. Es pues indispensable la defensa pública, que todo el mundo la lea y aprécie el valor de sus razonamientos, sin las reticencias de la conveniencia amistosa ni las alusiones que desvían la atención a otro asunto.

Si callan, si persisten en su actitud silenciosa ya sabe el público a que atenerse; es que no hay defensa posible y soportan pacientemente la acerva crítica de sus actos.

Si fuese posible que se trocaran los papeles y nosotros fuéramos los consumidores (uf... que asco) ¡que abundante material para que D. Pepito hiciese chinitas por toneladas!

Nosotros somos piadosos y no queremos agravar su situación con el sarcasmo de la burla.

## FARSA PURA

Los farsantes son amenísimos cuando quieren ponerse serios.

Ahí verán ustedes al *alcalde escribidor* denunciando en «*La Opinión*» ante sí mismo, los abusos que cometen los exportadores de pinos ocupando con ellos la mayor parte de la Alameda.

Y todo por temor a que El Eco tome la cosa por su cuenta. Y no hay tal. El Eco sabe distinguir de colores. Eso que por necesidad hacen los porteadores, es cosa bien disculpable y puede pasar. Lo grave no está ahí sino en otra parte.

## DE INTERÉS Y DE ACTUALIDAD

Tengo el gusto de participar a los vecinos de este término municipal, que en lo sucesivo cuando tengan que cobrar o negociar algun Cheque o letra, pasen por esta casa en donde se les enterará gratuitamente del verdadero valor de dichos efectos; pues hasta hace muy poco tiempo era escandaloso las cotizaciones que les hacían a los susodichos efectos segun lo he demostrado palpablemente.

Tambien daré informes a todos aquellos que deseen tener dinero en depósito devengando un tanto por ciento conveccional con garantías que responden a satisfacción de los depositantes.

Hago estas manifestaciones porque me consta que algunos han depositado dinero en una casa que, sirviéndose de él y percibiendo el natural interés, no lo abonaban al depositante, el cual de una manere lamentable hace el primo, cuando hay quien le abone interés, ofreciéndole garantías solidísimas.

Gonzalo Prieto.

Cobrador de bolsa y efectos de giro.

## Los amigos de los mosquitos

Al alcalde que sufrimos y a sus compañeros de concejo, debemos la maldita plaga de los mosquitos que antes eran aqui desconocidos. ¿De donde vienen? Nadie ignora que el gran criadero de tan repugnantes y peligrosos chupadores, está en el trozo de cuneta al descubiertoe, xistente entre las casas que habitan D. Antonio Martínez Lage y D. Santiago Franco Otero, y que el remedio del mal es tan sencillo que consiste en cubrir esa cuneta y para conseguirlo basta que el alcalde lo quiera. ¿Y por que nó lo quiere el alcalde? El hombre es tan franco que no sabe ocultarlo y él mismo dice que *no manda eso por no dar gusto al vecino de enfrente*. Y lo que ignora el alcalde es que al *vecino de enfrente* le tienen sin cuidado por igual, los mosquitos y el alcalde, por que le sobran medios de librarse de los unos y de los otros.

## UN BANDO

El Alcalde ha puesto en conocimiento del pueblo un acuerdo de la corporación municipal, que obliga a los propietarios a colocar cañerías en las casas que recojan las aguas de lluvia. Está bien: pero los Sres. concejales debieran completar su acción benéfica añadiendo al acuerdo, que los tabos desagüen subterráneos, es decir por debajo de las aceras en la cañería general. No haciendolo así nos habrán librado de la ducha pero nos someten al pediluvio. Diganlo los transeuntes o paseantes del Cantón, que en cuanto caen cuatro gotas tienen que retirarse porque *los cañitos* inundan aquello en forma que lo hace intransitable. Sres. Concejales si hemos de circular por las calles del pueblo en los lluviosos dias del invierno, completen la reforma, si no tiempo perdido, porque de la ducha nos libra el paraguas o el impermeable, de lo otro ni con chanelos.

## LAS ASPIRACIONES DEL NOTARIO

Bajo este título se publica en «*La Opinión*» un artículo cuyo fin es justificar a los dos consumidores D. Manuel Sandomingo y D. Manuel Casariego con los disparos que son de rigor contra el notario.

Si Sandomingo *es rico*; si Casariego es pobre; *porque* es rico el uno y es pobre el otro... Y nosotros le dejamos el paso franco sin molestarnos en contestarle por dos razones: la primera consiste en la dificultad de tratar esos dos puntos así a bulto y sin puntualizarlos bien, cosa delicada de suyo que no *podemos hacer ahora* y guardamos para mas adelante si llega el caso de hacerlo; y la segunda en que realmente no hace falta esclarecer lo que está claro, en cuanto al público interesa, y puede ser publicamente tratado, pues no hay nadie que no tenga sobre esos extremos formado juicio cabal.

Algo mas pudieramos *añadir* sobre el resto del escrito pero ¿para que? Son cosas tan vacías de sentido que no merecen ser contestadas. Dejemos al tiempo esa labor.

## EL PÁRROCO DE CUIÑA D. Salvador Rey Gundián

En «*La Opinión*» se juega con las palabras y además con las firmas y seudonimos.

Dícese que D. Salvador Rey Gundián no quiere polémicas y que se encarga de sostenerlas don Pepito, el saladisimo e incomparable holgazán D. Pepito, bajo la firma de «*Un párroco*». Así dirá el tal D. Pepito todo lo que tenga que decir agradable para el señor Cura de Cuiña y sin exponer la personalidad de este a replicas desagradables y desventajosas. Algo de esto debe haber en el asunto porque en efecto la firma del Sr. Rey Gundián no aparece por ninguna parte y la otra si.

En cuanto a nosotros es indiferente lo uno y lo otro. No nos importa la firma y nos atenemos solamente a los conceptos.

Nada de cuanto dijimos ha sido negado ni puesto en duda por el Sr. Cura de Cuiña ni por nadie, porque es rigorosamente exacto y estamos dispuestos a probarlo con testigos presenciales y hasta con documentos, pues de todo hay en la viña del Señor. Y mientras tanto no se pretenda desautorizarnos, poco nos queda que añadir. Sin embargo no hemos de someternos a las habilidades de *Un párroco* sea quien sea, para callar lo que nos parezca conveniente decir y en tal sentido obraremos.

Todo lo que sea atribuir el estado de perturbación e inquietud que existe en Cuiña, a los manejos de personas determinadas, habrá de ser rechazado por nosotros, con la exposición detallada de nuevos hechos que confirman los anteriores y que nadie podrá negar.

La religiosidad, compostura, moderación y respetos de los feligreses de Cuiña para sus párrocos, están demostrados en la conducta que han observado con todos los anteriores al presente. El pueblo concurría en masa a los oficios religiosos, obediente y sumiso a los mandatos de su cura y no hay memoria de que entre ellos surgiese el mas pequeño disgusto. En los domingos, en las fiestas de guardar y aun en las suprimidas, se llenaba materialmente de fieles la iglesia para orar y oír la divina palabra. Ahora se ve el templo casi desierto y de ordinario no llegan a dos docenas las personas que asisten a la misa parroquial. Dios es el mismo y los feligreses tambien. ¿De quien es la culpa de lo que sucede? ¿Porque no ha de cargar cada cual con la suya sin pretender echarla sobre la cabeza del projimo?

## CABOS SUELTOS

Por este distrito saldrá Diputado a Cortes sin gastar un centimo, es decir por el monísimo ra-

ticulo 29 D. Alonso Gullon, jefe y norte y guia y piélagos de esperanzas de la Tropa. Lo dijo el Profeta..... por boca de D. Pepito, vestido de Rey Herodes con el traje de su camarada el Rey de espadas... y ante eso, caballeros, hay que achicarse.

Nos quedamos sin saber quien hace las reseñas de las sesiones del Ayuntamiento, cosa que sinceramente sentimos, porque hay quien dice que es el accidental alcalde y nosotros no podemos creerlo, porque la mas elemental modestia le impediría poner tales parrafadas en su boca torpe, incapaz de pronunciarlas.

## Desde Cedeira

Seguimos como siempre en la misma incertidumbre y sin saber a que carta quedarnos en punto a conocer la verdad. Todo aqui es contradictorio. Lo que se dice ahora se desmiente una hora después, y los mejor enterados se quedan viendo visiones.

La prueba mas grande del desconcierto que reina en los que aqui se precian de saberlo y de verlo todo, está en que se trata seriamente de publicar un periodico que es organo oficial del partido jainista vestido con la piel de Gullón.

Este propósito revela una de dos cosas: o que los falsos-gullonistas, no se creen seguros con toda la protección que se les ofrece, y necesitan trabajar por su cuenta, desconfiando de Gullón y de cuantos con el son, para imponerse a ellos y obligarlos a cumplir la santa voluntad de los mandones de acá, o que conociendo estos que el país les es hostil, manifiestamente hostil, no ven otro remedio para conquistar sus votos que predicarles en un periodico fundado y sostenido para decirles lo que les convenga mientras dure la situación actual, es decir, hasta que pasen la elecciones.

Pero ni con esas. Los labradores de estas parroquias estan cansados de oír palabras que no se cumplen y de ofrecimientos vanos, y quieren emprender un camino franco que les lleve a su emancipación radical y completa.

Aunque los habitantes del término callan, no se olvidan, ni pueden olvidarse, de lo que pasó no hace muchos años y saben muy bien que los labradores no pueden esperar nada bueno de los que ahora pretenden ser sus directores, para alardear de una influencia que les falta. Se recuerdan muy bien de cuanto hubo que hacer y el trabajo que costó quitar del reparto de consumos el importe de los vinos y los alcoholes, que se consiguió gracias a la mediación de personas que estuvieron siempre y están al lado de los vecinos de las parroquias contra sus enemigos. Esas personas tienen demostrado su interés por el pueblo, al cual jamás engañaron ofreciéndole cosas y dándole palabras que quedan sin cumplir como ahora hacen los que pretenden dominarlo.

Es muy cómodo eso de predicar y no dar trigo, pero no somos tontos y sabemos donde nos aprieta el zapato, para

no dejarnos guiar por quienes buscan su provecho antes que el nuestro.

D. José Loureiro López y C. Manuel Rodriguez Guerra, amigos de siempre ahora como cuando le cobraron a don Francisco Rodriguez Cheda o D. Paco de la casa de arriba, como aquí le llamabamos, los treinta mil reales, estan tranquilos y contentos sin pagar los muchos miles de pesetas que deben al ayuntamiento, y así continuarán pues no hay quien les obligue. Y si en una cosa que está a la vista hacen eso, aun sabiendo que todos los vecinos la conocen y que por ella cada día se irritan mas, juzguese lo que sucedera en los que estan por venir, porque si ahora no se respetan ni se cumplen las leyes menos se han de respetar ni cumplir mas tarde.

No es menos escandaloso lo que ocurre en las cosas del Ayuntamiento, que están todas paralizadas, porque allí todo es interino y no hay quien tenga interés en sacarlas adelante, a no ser cuando se trata de concesiones de terrenos pedidas por D. Estanislao Garcia Nebrija, porque entonces no se demora en atenderlas con dafio y perjuicio de los intereses del pueblo, pues lo que yo digo es que si los terrenos que D. Estanislao pide no son del pueblo, no tienen necesidad de pedírselos al ayuntamiento, y si son del pueblo no debe el ayuntamiento concederlos gratuitamente, siódo venderlos al que mejor los pague. Me parece que eso sería lo legal, pero vénganles ustedes con legalidades a estos señores que quieren disponer de todo sin mas leyes que su capricho sus antojos y sus conveniencias.

Todas las personas independientes desean que esto se acabe de una vez y se acabará por que no tiene mas remedio que acabarse tan tremendo desbarajuste, con el que se causan tantos perjuicios a los contribuyentes como no los nacidos en este país.

El mismo del otro día.

## AL PODEROSO Y JAMAS VENCIDO D. RAMONOTE DE LUGO

Acudo de nuevo a vos, esforzado caballero, despues de haber pasado los días de turbio en turbio y las noches de claro en claro esperando vuestra protección y amparo que no llega. Y son tantas mis ansias de veros que el tranquilo pisar de cuantos rucios el cercano camino recorren, antojánsese fuerte galopar de vuestro corcel brioso. Así con desengaño tras desengaño tengo la cabeza que ya no sé ni donde estoy ni a veces lo que deseo hasta perder el seso y estar a punto de volverme loco de remate por vuestra tardanza y otras cosas que me pasan y os daré cuenta.

Pues ha de saber vuesa merced que en una de las noches hallábame yo quejandome de mi mala estrella y mi poca suerte que a tales andanzas me han traído de ser forzado al trabajo contra mi voluntad y clamando por vuesa merced decía: oh altísimo Sr. don Ramonote que sobre todas estas guerras de sudores y fatigas paseis vuestra nunca interrumpida

holganza, así como cumplis vuestros deseos haced que se cumplan los míos de aventajar a vuesa merced en eso de no hacer nada con provecho o sin provecho. Y por el estilo dije muchas mas cosas puestas en razón ya vuesa merced dirigidas cuando sin duda advertido por mis voces y palabras que no debieran ser pronunciadas si en mi cabal juicio fuera, apareció en mi estancia el alcaide y con talante entre severo y dulce me dijo: He oído tu oración dirigida a D. Ramonote, que no otra cosa parecia según era compujido, suplicante y aun plañidero tuacento. Y en vez de don Ramonote que no vendrá jamás en tu auxilio llego yo con lo cual irás ganando y no perdiendo.

No creas en lo que el tal Ramonote platica pues ni es caballero andante, ni cumple lo que promete ni aun es verdad nada de cuanto dice.

La vida del caballero es toda entera de trabajos y sacrificios pues sus arcos son las armas, su descanso el pelear y has de saber que un holgazan ni puede ser caballero ni nada, pues por su condición mas se parece a gorrino que a racional. No hagas caso de ese Ramonote ni sigas su ejemplo pues el tal si vive sin trabajar es a costa de lo que otros trabajaron y si hiciesen lo que el hace no tendría mas remedio que dedicarse al pastoreo de berracos o borregos vestido de pieles y alimentandose de bellotas y pan duro. Advierte y considera que hay muchos Ramonotes por el mundo que llevan su ración diaria robada y que hacen oficio de zanganos, mas celebrados al morir que al vivir pues ninguna falta hacen ni sirven para otra cosa en su casa y fuera de ella que causar estorbo y nada de utilidad.

No creas que venga en tu auxilio pues demasiado sabido tiene que si por acá llegase mandaré que le den una de palos y puñadas hasta molerle los huesos y no dejarle miembro sano.

No vendrá te digo porque es hombre además, de perezoso cobarde y no sabe hacer otra cosa que desear toda suerte de baratijas para cansarse de todas ellas y pasar sus ojos aborreciendo a cuantos trabajan y se ocupan de empresas derechas para lustre y provecho suyo y de sus allegados. Y así es que escribie esas cosas que tu lees y te trastornan el juicio.

Muchas mas me dijo a este parecer y marchose de mas mal talante de como empezó y yo me quedé sumido en meditaciones que me tienen cada día mas tonto o loco o lo que sea pues no acierto a comprender lo que me pasa y para no sorberme el seso discurrendo en balde, acudo a vuesa merced para que de no poder venir me diga a lo menos si es verdad o es embuste lo que me dijo el alcaide o lo que vuesa merced dice. Y Dios le guarde y a mi no me olvide.

POLICHINELA

## PROPOSICIONES DESHECHADAS

Lo han sido las referentes a los caminos vecinales de Loiba y

Barbos por no cumplirse lo dispuesto en las disposiciones legales. Sentimos que por ese motivo sufran la demora consiguiente esos importantes servicios.

## CRÓNICA

En la Escuela de Veterinaria de Santiago, ha obtenido el título de castrador D. Ramón Barja Alvarez de Santa Maria de Meira, habiendo demostrado en los exámenes que ha sufrido conocimientos prácticos y teóricos y una gran habilidad en las operaciones de su oficio, que ejecutó ante el Tribunal con suma destreza y completa satisfacción del mismo, observando todas las reglas de desinfección y rapidez operatoria, tan recomendables siempre para que no peligre en manera alguna la vida del animal que queda así a cubierto riesgo.

Han contraído matrimonio D. José Timirao y D.<sup>a</sup> Benigna Belto Sanjurjo, apreciables jóvenes que cuentan con generales simpatías. Fueron unas bodas muy festejadas.

Muchas felicidades y larga vida.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

Es el mejor tónico de los conocidos—combate la debilidad en cualquiera de sus formas—estimula la nutrición.

# Histol

Es insustituible en la anemia, de apetito, convalecencias, neurastenia etc. En las farmacias de Ortigueira, Cedeira y Puentes

## ANUNCIO

Se vende el lugar de Aldar en la Barquera en pública subasta que se celebrará el día 22 de diciembre próximo.

Del precio dará informes don Ramón Alvarez Fustes. Agente de negocios.

## GRAN ÉXITO

diez mil suscriptoras en seis meses

## La Reine de la Mode

Revista de Modas Francesas; la mas completa y la mas práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 16 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

## PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses, 6.50 ptas.

Número de muestra, 1.50 ptas.

# LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias



Fundada en Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS  
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira D. Manuel Cabarcos

# EL LUGUÉS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO

ORTIGUEIRA

Son ya tan conocidos los chocolates del Lugués, que no necesitan reclamo de ninguna especie, si anuncia es para inculcar mas y mas las innumerables ventajas que tendrán mis consumidores en los selectos chocolates que esta acreditada casa elabora, que ninguna otra podrá competir, ni en precios ni en clase.

**¡OJO!** no os dejéis engañar por revendedores de otras marcas, que por su gran lucro desprecian lo bueno.

Cafes caracolillo de las mejores marcas, tostados diariamente.

Gran rebaja en los selectos Thes de la China.

EL ARTE ES MI EMPEÑO

RELOJERIA Y PRENDERIA

Manuel Canoura—Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adrezos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, nikel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas, alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prendería.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor.

Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demas prendas, que le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

DAVID FOJO

REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA  
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA  
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primerea enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS  
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores